

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16666** REAL DECRETO 1620/1983, de 14 de junio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Leguina Herrán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18. 3. del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid,

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Leguina Herrán, a quien la Asamblea de Madrid ha otorgado su confianza por mayoría absoluta en votación celebrada en la sesión del día 14 de junio de 1983.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16667** RESOLUCION de 1 de junio de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Madrid don Hipólito Sánchez Velasco por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1936, el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Hipólito Sánchez Velasco, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1968, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallares.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**16668** RESOLUCION de 31 de mayo de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Director provincial de Economía y Comercio en San Sebastián.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 8.º, 1. del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en nombrar Director provincial de Economía y Comercio en San Sebastián a don Javier Torres Riesco, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado (A01CO363).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Secretario del Estado de Comercio, P. A., el Secretario general de Comercio, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**16669** ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se nombra a don José Ballesteros Martínez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por ciento...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobierno Civil de Cantabria ha elavado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don José Ballesteros Martínez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**16670** ORDEN de 23 de mayo de 1983 por la que se nombra a don Ignacio Alonso Gutiérrez, funcionario de empleo eventual, Jefe de la Oficina de Prensa del Departamento.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7.2 del Real Decreto-ley 22/1977, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 5 y 103 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de empleo eventual a don Ignacio Alonso Gutiérrez, quien desempeñará el puesto de Jefe de la Oficina de Prensa de este Departamento, percibiendo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, y del acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 1982, las retribuciones establecidas para los Subdirectores generales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Luis Carlos Croissier Batista

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16671** ORDEN de 30 de mayo de 1983 por el que se cesa en el puesto de Director provincial del Departamento en Alava a don José Luis Gómez Lasaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio tiene a bien disponer el cese en el puesto de Director provincial del Departamento en Alava del funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, número de Registro de Personal A01IN475, don José Luis Gómez Lasaga, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Luis Carlos Croissier Batista.

Ilmo. Sr. Subsecretario.